



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA I. Entorno/situación

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 6 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio					
			0,6	1,2	1,8	2,4	3	
1	Acceso al alojamiento	Se valora la facilidad del acceso en vehículo hasta el alojamiento, su señalización y la existencia de espacio propio para bajar equipajes	<ul style="list-style-type: none"> No se puede acceder en vehículo hasta el establecimiento El acceso está señalizado Se ha facilitado a los usuarios información sobre este extremo 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede acceder en vehículo hasta una distancia mínima de 200 metros del alojamiento El acceso está señalizado 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede acceder en vehículo hasta una distancia mínima de 150 metros del alojamiento El acceso está señalizado 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede acceder en vehículo hasta una distancia mínima de 150 metros del alojamiento El acceso está señalizado y es por vial asfaltado 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede acceder en vehículo hasta una distancia mínima de 5 metros del alojamiento El acceso está señalizado y es por vial asfaltado Dispone de espacio propio y reservado para clientes para porteo de equipaje 	
2	Espacios exteriores	Se valora la existencia de jardines, terrazas y patios con o sin equipamiento y su superficie por plaza de alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de patio o pequeño jardín privado de 2 a 5 m² por plaza 	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de patio o pequeño jardín privado de 2 a 5 m² por plaza El edificio dispone de terraza o balcón, de superficie de 2m² por plaza, en espacios comunes 	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de patio o pequeño jardín privado de 2 a 5 m² por plaza Dispone de terrazas o balcones de superficie mínima de 1m² por plaza, ubicados en las habitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de terrazas o balcones, de superficie mínima de 1m² por plaza, ubicados en las habitaciones Dispone de patio o pequeño jardín privado de 5 a 10 m² por plaza 	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de terrazas o balcones de superficie mínima de 1m² por plaza, ubicados en las habitaciones Dispone de parque o jardín privado con equipamiento propio de jardín (sillas, mesas, etc), de más de 10m² por plaza 	
							Puntuación obtenida total	



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA II. Estructura/Acondicionamiento

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 18 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			0,4	0,8	1,2	1,6	2
a)Salones y comedores							
1	Superficie por plaza de salones y comedores ó salones-comedores	Se valora el número de m ² por plaza, dividiendo la superficie en m ² entre el n ^o máximo de plazas autorizadas	•Superficie igual a 3m ² por plaza	•Superficie superior a 3 m ² e inferior o igual a 3,5 m ² por plaza	•Superficie superior a 3,5 m ² e inferior a 4m ² por plaza	•Superficie superior o igual a 4 m ² e inferior o igual a 5m ² por plaza	•Superficie superior a 5m ² por plaza
2	Estructura y confort	Se valora la estructura y confort del salón-comedor, y del salón y comedor, tomando como referencia la separación física de los espacios y la adaptación al número de plazas	•Se dispone de salón-comedor con la mitad de plazas de la capacidad del alojamiento •No se dispone de salón y comedor por separado	•Se dispone de salón-comedor con igual número de plazas que el establecimiento •No se dispone de salón y comedor por separado	•Se dispone de salón-comedor con más número de plazas que el establecimiento •No se dispone de salón y comedor por separado	•Se dispone de salón-comedor con más número de plazas que el establecimiento •Se dispone de zona de comedor y salón independientes	•Se dispone de salón-comedor con más número de plazas que el establecimiento •Se dispone de zona de comedor y salón independientes •Se dispone de comedor de uso exclusivo para clientes alojados
3	Equipamiento	Se valora el equipamiento en mobiliario y elementos auxiliares tanto en espacios de los salones y comedores, así como salones-comedores, y su calidad	•Mesas y asientos tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor, en igual número de plazas que la capacidad máxima de alojamiento	•Mesas y asientos tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor, en igual número de plazas que la capacidad máxima de alojamiento •Muebles auxiliares tales como lámparas, mesa baja de salón, sillones o sofás, tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor	•Mesas y asientos tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor, en igual número de plazas que la capacidad máxima de alojamiento •Muebles auxiliares tales como lámparas, mesa baja de salón, sillones o sofás, tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor •Todos los asientos (sillas, sillones etc.), están tapizados y acolchados en perfecto estado •Cuentan con una mesa de comedor con capacidad para tantos comensales como plazas, además de otros muebles auxiliares como mesas de juegos, en espacios tanto de salón y/o comedor, o de salón-comedor	•Mesas y asientos tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor, en igual número de plazas que la capacidad máxima de alojamiento •Muebles auxiliares tales como lámparas, mesa baja de salón, sillones o sofás, tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor •Todos los asientos (sillas, sillones etc.), están tapizados y acolchados en perfecto estado •Cuentan con una mesa de comedor con capacidad para tantos comensales como plazas, además de otros muebles auxiliares como mesas de juegos, en espacios tanto de salón y/o comedor, o de salón-comedor •El comedor dispone de iluminación directa sobre la mesa o mesas de comedor, y además, dispone de perchero y ropa de mesa de tela (manteles, servilletas) en espacios tanto de salón y comedor como de salón-comedor. El salón cuenta además con elementos decorativos, cuadros, espejos, alfombras u otros	•Mesas y asientos tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor, en igual número de plazas que la capacidad máxima de alojamiento •Muebles auxiliares tales como lámparas, mesa baja de salón, sillones o sofás, tanto en espacios de salón y comedor, o de salón-comedor •Todos los asientos (sillas, sillones etc.), están tapizados y acolchados en perfecto estado •Cuentan con una mesa de comedor con capacidad para tantos comensales como plazas, además de otros muebles auxiliares como mesas de juegos, en espacios tanto de salón y/o comedor, o de salón-comedor •El comedor dispone de iluminación directa sobre la mesa o mesas de comedor, y además, dispone de perchero y ropa de mesa de tela (manteles, servilletas) en espacios tanto de salón y comedor como de salón-comedor. El salón dispone de diferentes tipos de iluminación o intensidad de la misma. el salón cuenta además con elementos decorativos, cuadros, espejos, alfombras u otros •El comedor cuenta con elementos de calidad como menaje y cristalería variada, muebles auxiliares como tronas o cubiteras de pie en espacios tanto de salón y comedor, o de salón-comedor •Dispone de revistero o soporte para prensa



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA II. Estructura/Acondicionamiento

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 18 puntos.)

Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
		0,4	0,8	1,2	1,6	2

b) Habitaciones

4	Nº de habitaciones en relación al número de plazas	Se valora la relación entre el número de plazas y el número de habitaciones, que resulta de dividir el número de plazas por el número de habitaciones	•El resultado de la relación será igual a 4	•El resultado de la relación será inferior a 4 y superior a 3	•El resultado de la relación será igual a 3	•El resultado de la relación será inferior a 3 y superior o igual a 2	•El resultado de la relación será igual o inferior 2	
5	Superficie habitación individual	Se valora la superficie de la habitación individual	•Superficie superior a 7m ² e inferior o igual a 9m ²	•Superficie superior a 9m ² e inferior o igual a 10m ²	•Superficie superior a 10m ² e inferior o igual a 11m ²	•Superficie superior a 11m ² e inferior o igual a 12m ²	•Superficie superior a 12m ²	
6	Superficie habitación doble	Se valora la superficie de la habitación doble	•Superficie superior a 10m ² e inferior o igual a 11m ²	•Superficie superior a 11m ² e inferior o igual a 12m ²	•Superficie superior a 12m ² e inferior o igual a 13m ²	•Superficie superior a 13m ² e inferior o igual a 14m ²	•Superficie superior a 14m ²	
7	Equipamiento	Se valora el equipamiento de los dormitorios	<ul style="list-style-type: none"> •Cama individual de 1,90x90 y/o cama doble de 1,90/1,35 •Silla •Perchero 	<ul style="list-style-type: none"> •Cama individual de 1,90x90 y/o cama doble de 1,90/1,35 •Silla •Perchero •Una o dos mesillas de noche, dependiendo de si la cama es individual o doble •Una o dos lámparas o apliques de cabecera, dependiendo de si la cama es individual o doble 	<ul style="list-style-type: none"> •Cama individual de 1,90x90 y/o cama doble de 1,90/1,35 •Silla •Perchero •Una o dos mesillas de noche, dependiendo de si la cama es individual o doble •Una o dos lámparas o apliques de cabecera, dependiendo de si la cama es individual o doble •Un armario o repero con baldas, estantes, cajoneras y perchas en número suficiente •Espejo 	<ul style="list-style-type: none"> •Cama individual de 1,90x90 y/o cama doble de 1,90/1,35 •Silla •Perchero •Una o dos mesillas de noche, dependiendo de si la cama es individual o doble •Una o dos lámparas o apliques de cabecera, dependiendo de si la cama es individual o doble •Un armario o repero con baldas, estantes, cajoneras y perchas en número suficiente •Espejo •Un sillón o descalzador •Una mesa o escritorio con silla e iluminación propia 	<ul style="list-style-type: none"> •Cama individual de 1,90x90 y/o cama doble de 1,90/1,35 •Silla •Perchero •Una o dos mesillas de noche, dependiendo de si la cama es individual o doble •Un armario o repero con baldas, estantes, cajoneras y perchas en número suficiente •Espejo •Un sillón o descalzador •Una mesa o escritorio con silla e iluminación propia 	

c) Cuartos de baño

8	Superficie	Se valora la superficie de los cuartos de baño	•Superficie igual a 3,5m ²	•Superficie superior a 3,5m ² e inferior a 4m ²	•Superficie igual o superior a 4m ² e inferior a 4,5m ²	•Superficie igual o superior a 4,5m ² e inferior a 5m ²	•Superficie igual o superior a 5m ²	
9	Equipamiento y/o mobiliario de baño	Se valora el equipamiento y mobiliario del baño	<ul style="list-style-type: none"> •Una toalla de baño de mano por huésped •Un rollo de papel higiénico en soporte y otro de repuesto 	<ul style="list-style-type: none"> •Una toalla de baño de mano por huésped •Un rollo de papel higiénico en soporte y otro de repuesto •Cortinas o mamparas en bañeras y/o duchas •Jabón en pastillas o líquido 	<ul style="list-style-type: none"> •Una toalla de baño de mano por huésped •Un rollo de papel higiénico en soporte y otro de repuesto •Cortinas o mamparas en bañeras y/o duchas •Jabón en pastilla o líquido •Secador de pelo •Taburete •Papelera con pedal y tapa de baño 	<ul style="list-style-type: none"> •Una toalla de baño de mano por huésped •Un rollo de papel higiénico en soporte y otro de repuesto •Cortinas o mamparas en bañeras y/o duchas •Jabón en pastilla o líquido •Secador de pelo •Taburete •Papelera con pedal y tapa de baño •Bolsa higiénico-sanitaria •Productos de baño (mínimo tres elementos) •Espejo de aumento 	<ul style="list-style-type: none"> •Una toalla de baño de mano por huésped •Un rollo de papel higiénico en soporte y otro de repuesto •Cortinas o mamparas en bañeras y/o duchas •Jabón en pastilla o líquido •Secador de pelo •Taburete •Papelera con pedal y tapa de baño •Bolsa higiénico-sanitaria •Productos de baño (mínimo tres elementos) •Espejo de aumento •Separación del espacio del inodoro del baño o ducha 	
Puntuación obtenida total								



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA III. Equipamiento general

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 6 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			0,4	0,8	1,2	1,6	2
1	Estacionamiento vehículo	Se valora la proximidad y el tipo de estacionamiento	•Dispone de estacionamiento público a 100 metros del alojamiento o más	•Dispone de estacionamiento público con reserva de plazas para el alojamiento a menos de 100 metros de éste	•Dispone de estacionamiento privado al aire libre en el alojamiento	•Dispone de estacionamiento privado con marquesina o sotechado a menos de 100 metros del alojamiento	•Dispone de garaje o parking interior en el alojamiento
2	Equipamiento exterior	Se valora la presencia de mobiliario exterior, como tumbonas y otros muebles de jardín. Zona de arena, colúmpios, ping-pong, equipamiento de ocio privado, como el deportivo (tenis, piscina)	•Báncos rústicos	•Bancos rústicos •Mesas •Sillas o similar(hamacas)	•Bancos rústicos •Mesas •Sillas o similar (hamacas) •Espacio ajardinado	•Bancos rústicos •Mesas •Sillas o similar (hamacas) •Espacio ajardinado •Equipamiento de ocio o juegos de exterior infantiles o autóctonos	•Bancos rústicos •Mesas •Sillas o similar(hamacas) •Espacio ajardinado •Equipamiento de ocio o juegos de exterior infantiles o autóctonos •Instalaciones deportivas o/y piscina
3	Equipamiento interior de ocio	Se valora la existencia de elementos de ocio en el alojamiento tales como televisión, equipos de música e internet, biblioteca, juegos de mesa o sala, elementos de entretenimiento en salas comunes, habitaciones o salas específicas, mesas o mobiliario específico de juego, entre otros	•Televisión en salón o en el comedor o comedor-salón •Juegos de mesa tradicionales	•Más de una televisión en el establecimiento •Juegos de sala (Dardos, fútbolín, Ping-pon, karaoke, otros) o conexión a internet o wifi	•Más de una televisión en el establecimiento •Juegos de sala (Dardos, fútbolín, Ping-pon, karaoke, otros) o conexión a internet o wifi •Equipo de música y/o DVD en salón y comedor, o comedor-salón y biblioteca y/o DVDteca	•Más de una televisión en el establecimiento •Juegos de sala (Dardos, fútbolín, Ping-pon, karaoke, otros) o conexión a internet o wifi •Equipo de música y/o DVD en salón y comedor, o comedor-salón y biblioteca y/o DVDteca •Televisión en las habitaciones •Videojuegos o videoconsolas o PC con conexión a Internet para uso de los huéspedes	•Más de una televisión en el establecimiento •Juegos de sala (Dardos, fútbolín, Ping-pon, karaoke, otros) o conexión a internet o wifi •Equipo de música y/o DVD en salón y comedor, o comedor-salón y biblioteca y/o DVDteca •Televisión en las habitaciones •Videojuegos o videoconsolas o PC con conexión a Internet para uso de los huéspedes •Equipo de música o hilo musical, con CDS variados y/o DVD en habitaciones •Salas específicasde juegos con mobiliario propio (billar, mesa de cartas, ajedrez, otros)
							Puntuación obtenida total



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA IV. Trato con el cliente y servicios

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			1	2	3	4	5
1	Atención personalizada al cliente	Se tiene en cuenta la fidelización en la atención personalizada al cliente	<ul style="list-style-type: none"> •La atención es personalizada •Se facilita información por escrito y verbalmente de los servicios y actividades 	<ul style="list-style-type: none"> •La atención es personalizada •Se facilita información por escrito y verbalmente de los servicios y actividades •Detalle de acogida o despedida en recepción 	<ul style="list-style-type: none"> •La atención es personalizada •Se facilita información por escrito y verbalmente de los servicios y actividades •Detalle de acogida o despedida en recepción •Detalle de acogida o despedida en habitación •Ofertas especiales en recepción como cliente alojado, ya sea en restauración o en compra de productos 	<ul style="list-style-type: none"> •La atención es personalizada •Se facilita información por escrito y verbalmente de los servicios y actividades •Detalle de acogida o despedida en recepción •Detalle de acogida o despedida en habitación •Ofertas especiales en recepción como cliente alojado, ya sea en restauración o en compra de productos •Servicio de reserva de establecimiento online o a través de correo electrónico. •Bonos de descuento o gratuidad en actividades de ocio o participa en promociones publicas o privadas 	<ul style="list-style-type: none"> •La atención es personalizada •Se facilita información por escrito y verbalmente de los servicios y actividades •Detalle de acogida o despedida en recepción •Detalle de acogida o despedida en habitación •Ofertas especiales en recepción como cliente alojado, ya sea en restauración o en compra de productos •Servicio de reserva de establecimiento online o a través de correo electrónico. •Bonos de descuento o gratuidad en actividades de ocio o participa en promociones publicas o privadas •Servicio de reserva o de contratación de actividades al cliente •Ofertas de descuentos o extras a niños o adultos •Tarjetas o herramientas de fidelización al cliente



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA IV. Trato con el cliente y servicios

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			1	2	3	4	5
2	Idioma extranjero	Se valora que el encargado o persona que gestiona el alojamiento, la facturación o la prestación de servicios y de actividades hable algún idioma extranjero o que el establecimiento ofrezca información en idiomas	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de algún folleto en idiomas, que contendrá datos referidos al entorno del establecimiento, fiestas, gastronomía, entre otros aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de algún folleto en idiomas, que contendrá datos referidos al entorno del establecimiento, fiestas, gastronomía, entre otros aspectos •El establecimiento dispone de información o señalización en idiomas de los servicios que se prestan 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de algún folleto en idiomas, que contendrá datos referidos al entorno del establecimiento fiestas, gastronomía, entre otros aspectos •El establecimiento dispone de información o señalización en idiomas de los servicios que se prestan •Se habla un idioma extranjero por el encargado del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de algún folleto en idiomas, que contendrá datos referidos al entorno del establecimiento, fiestas, gastronomía, entre otros aspectos •El establecimiento dispone de información o señalización en idiomas de los servicios que se prestan •Se habla un idioma extranjero por el encargado del establecimiento •El establecimiento dispone de directorio de servicios y menús en algún idioma extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de algún folleto en idiomas, que contendrá datos referidos al entorno del establecimiento, fiestas, gastronomía, entre otros aspectos •El establecimiento dispone de información o señalización en idiomas de los servicios que se prestan •Se hablan dos o más idiomas extranjeros •El establecimiento dispone de directorio de servicios y menús en algún idioma extranjero •Tienen carta o menú en, al menos, dos idiomas extranjeros
						Puntuación obtenida total	



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA V. Medioambiente y sostenibilidad

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio					
			1	2	3	4	5	
1	Eficiencia energética y ahorro de agua	Se valora el ahorro de energía y agua mediante, entre otros, dispositivos en cisternas, griferías, depósitos, iluminación, electrodomésticos Cat A+	<ul style="list-style-type: none"> •El establecimiento dispone de algún dispositivo de ahorro de energía,(que no sea la iluminación de todo el establecimiento de bajo consumo) como por ejemplo electrodomésticos de bajo consumo (clase A), termostatos ambiente para la calefacción 	<ul style="list-style-type: none"> •El establecimiento dispone de algún dispositivo de ahorro de energía, como por ejemplo electrodomésticos de bajo consumo(clase A), termostatos ambiente para la calefacción •La iluminación de todo el establecimiento es de bajo consumo 	<ul style="list-style-type: none"> •El establecimiento dispone de algún dispositivo de ahorro de energía, como por ejemplo electrodomésticos de bajo consumo (clase A), termostatos ambiente para la calefacción •La iluminación de todo el establecimiento es de bajo consumo •Dispone de algún dispositivo de ahorro de agua 	<ul style="list-style-type: none"> •El establecimiento dispone de algún dispositivo de ahorro de energía, como por ejemplo electrodomésticos de bajo consumo (clase A), termostatos ambiente para la calefacción •La iluminación de todo el establecimiento es de bajo consumo •Dispone de ahorro de agua caliente sanitaria con dispositivos de regulación de temperatura en baños o con paneles térmicos de agua caliente 	<ul style="list-style-type: none"> •El establecimiento dispone de algún dispositivo de ahorro de energía, como por ejemplo electrodomésticos de bajo consumo (clase A), termostatos ambiente para la calefacción •La iluminación de todo el establecimiento es de bajo consumo •Dispone de ahorro de agua caliente sanitaria con dispositivos de regulación de temperatura en baños o con paneles térmicos de agua caliente •Dispone de energía solar, o biomasa, u otras energías alternativas o sensores de luz en aseos y zonas comunes o pasillos u otros para encendido/apagado de iluminación 	
2	Selección y tratamiento de residuos	Se valora la existencia de sistemas de tratamiento de residuos, a través de contenedores de residuos	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de separación de residuos en orgánicos y resto de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de separación de residuos en orgánicos y resto de residuos •Se dispone de separación de vidrio 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de separación de residuos en orgánicos y resto de residuos •Se dispone de separación de vidrio •Se dispone de separación de papel 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de separación de residuos en orgánicos y resto de residuos •Se dispone de separación de vidrio •Se dispone de separación de papel •Se dispone de separación de plástico y envases 	<ul style="list-style-type: none"> •Se dispone de separación de residuos en orgánicos y resto de residuos •Se dispone de separación de vidrio •Se dispone de separación de papel •Se dispone de separación de plástico y envases •Se dispone de contenedores de recogida de pilas y/o aceites usados 	
							Puntuación obtenida total	



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA VI. Seguridad y accesibilidad

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			1	2	3	4	5
1	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> medidas obligatorias de seguridad Información y señalización de las zonas Utilización de mecanismos específicos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de bandas antideslizantes al pie de las escaleras y señalización de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de bandas antideslizantes al pie de las escaleras y señalización de riesgos Se dispone de información de los teléfonos de emergencia Ubicación del botiquín en recepción 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de bandas antideslizantes al pie de las escaleras y señalización de riesgos Se dispone de información de los teléfonos de emergencia Ubicación del botiquín en recepción Se dispone de elementos de protección infantiles, ya sea en enchufes, cerramientos o escaleras 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de bandas antideslizantes al pie de las escaleras y señalización de riesgos Se dispone de información de los teléfonos de emergencia Ubicación del botiquín en recepción Se dispone de elementos de protección infantiles, ya sea en enchufes, cerramientos o escaleras Se dispone de reja metálica para chimenea, u otros elementos de seguridad para estufas o fuentes de calor 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de bandas antideslizantes al pie de las escaleras y señalización de riesgos Se dispone de información de los teléfonos de emergencia Ubicación del botiquín en recepción Se dispone de elementos de protección infantiles, ya sea en enchufes, cerramientos o escaleras Se dispone de reja metálica para chimenea, u otros elementos de seguridad para estufas o fuentes de calor Se dispone de sistema de alarma de seguridad e incendios
2	Accesibilidad	Accesibilidad parcial o total a las dependencias	<ul style="list-style-type: none"> El alojamiento es accesible a jardines o espacios exteriores o en caso de que por motivos arquitectónicos el edificio no pueda ser accesible, se facilita asistencia por personal del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> El alojamiento es accesible a jardines o espacios exteriores o en caso de que por motivos arquitectónicos el edificio no pueda ser accesible, se facilita asistencia por personal del establecimiento Se dispone de accesibilidad a recepción 	<ul style="list-style-type: none"> El alojamiento es accesible a jardines o espacios exteriores o en caso de que por motivos arquitectónicos el edificio no pueda ser accesible, se facilita asistencia por personal del establecimiento Se dispone de accesibilidad a recepción Se dispone de accesibilidad al salón/comedor 	<ul style="list-style-type: none"> El alojamiento es accesible a jardines o espacios exteriores o en caso de que por motivos arquitectónicos el edificio no pueda ser accesible, se facilita asistencia por personal del establecimiento Se dispone de accesibilidad a recepción Se dispone de accesibilidad al salón/comedor Se dispone de accesibilidad a otros salones y a los dormitorios 	<ul style="list-style-type: none"> El alojamiento es accesible a jardines o espacios exteriores o en caso de que por motivos arquitectónicos el edificio no pueda ser accesible, se facilita asistencia por personal del establecimiento Se dispone de accesibilidad a recepción Se dispone de accesibilidad al salón/comedor Se dispone de accesibilidad a otros salones y a los dormitorios Se dispone de plataforma salvaescaleras o ascensor si el edificio tiene más de una planta y en todo caso un mínimo de un 10% de baños están adaptados a personas con alguna discapacidad
Puntuación obtenida total							

Código IAPA: n.º 1941



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA VII. Gestion de calidad

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			1	2	3	4	5
1	Tratamiento de quejas y medición grado de satisfacción del cliente	Se valora la existencia de un sistema de recogida y de fichas o documentos para reflejar quejas o sugerencias y el grado de satisfacción del cliente	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un buzón de quejas o sugerencias •Dispone de hojas de sugerencias en recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un buzón de quejas o sugerencias •Dispone de hojas de sugerencias en recepción. •Dispone de hojas de sugerencias en habitación 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un buzón de quejas o sugerencias •Dispone de hojas de sugerencias en recepción. •Dispone de hojas de sugerencias en habitación •Dispone de WEB 2.0 con posibilidad de opiniones online y cuestionarios de satisfacción específicos 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un buzón de quejas o sugerencias •Dispone de hojas de sugerencias en recepción. •Dispone de hojas de sugerencias en habitación •Dispone de WEB 2.0 con posibilidad de opiniones online y cuestionarios de satisfacción específicos •Dispone de registro o fichero de respuestas a sugerencias de la web 2.0 •Dispone de cuestionarios o estudios propios 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un buzón de quejas o sugerencias •Dispone de hojas de sugerencias en recepción. •Dispone de hojas de sugerencias en habitación •Dispone de WEB 2.0 con posibilidad de opiniones online y cuestionarios de satisfacción específicos •Dispone de registro o fichero de respuestas a sugerencias de la web 2.0 •Dispone de cuestionarios o estudios propios o de marcas de calidad privados (rusticae, relais chateau, ille de France)
2	Procedimientos de gestión del establecimiento	se valora la existencia de procesos de gestion del establecimiento y de los clientes	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un registro de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un registro de clientes •Dispone de una calendario de ocupación en web propia o de la comercializadora 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un registro de clientes •Dispone de una calendario de ocupación en web propia o de la comercializadora •Dispone por escrito de procedimientos de gestión y mantenimiento internos del establecimiento y control de reservas de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un registro de clientes •Dispone de una calendario de ocupación en web propia o de la comercializadora •Dispone por escrito de procedimientos de gestión y mantenimiento internos del establecimiento y control de reservas de clientes •Dispone de procedimientos informatizados de gestión y persona/s o empresas responsable/s de cada uno (limpieza, mantenimiento, suministros, administración reservas, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> •Dispone de un registro de clientes •Dispone de una calendario de ocupación en web propia o de la comercializadora •Dispone por escrito de procedimientos de gestión y mantenimiento internos del establecimiento y control de reservas de clientes •Dispone de procedimientos informatizados de gestión y persona/s o empresas responsable/s de cada uno (limpieza, mantenimiento, suministros, administración reservas, entre otros) •Dispone de estudios o valoraciones de las bases de datos de clientes y de las reservas online y envío de Newsletter (boletín electrónico), o email con ofertas a los clientes
Puntuación obtenida total							



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA VIII. Restauración

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			1	2	3	4	5
1	Desayuno, comida y cena	Se valora el servicio de desayuno en los Hoteles Rurales y el servicio de manutención en la Posadas, así como la disponibilidad horaria en ambos supuestos	<ul style="list-style-type: none"> El hotel rural ofrece desayuno sólo bajo encargo y en horarios acordados La posada ofrece desayuno, comida y cena sólo bajo encargo y en horarios acordados. 	<ul style="list-style-type: none"> El hotel rural ofrece desayuno único en horario de al menos tres horas La Posada ofrece menú único en horario de desayuno, almuerzo y/o cena, durante, al menos, tres horas. 	<ul style="list-style-type: none"> El hotel rural ofrece desayuno con productos gastronómicos variados durante al menos tres horas La posada ofrece desayuno con productos gastronómicos variados y menú de dos platos, a escojer, y productos gastronómicos variados durante al menos tres horas 	<ul style="list-style-type: none"> El hotel rural ofrece desayuno a la carta o buffet durante al menos tres horas La posada ofrece desayuno a la carta o buffet y para almuerzo y cena menú de tres platos a escojer o la carta durante al menos tres horas 	<ul style="list-style-type: none"> El hotel rural ofrece desayuno a la carta o buffet durante al menos tres horas y via servicio de habitaciones desde las 8 hasta las 10 horas La posada ofrece desayuno a la carta o buffet durante al menos tres horas y menú de tres platos a escojer o la carta para almuerzo y cena durante al menos tres horas, y oferta desayuno, almuerzo o cena vía servicio de habitaciones de 12 a 24h (almuerzo o cena) y de 8 a 10h (desayunos)
2	Gastronomía de Castilla y León	Se valora la utilización de recetario tradicional de Castilla y León en el servicio de desayuno en los Hoteles Rurales y en el servicio de manutención de Posadas	<ul style="list-style-type: none"> Se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> En el hotel rural se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona En la posada se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona y se ofrece alguna especialidad gastronómica de la comarca y vino de producción en Castilla y León en comida y/o cena 	<ul style="list-style-type: none"> En el hotel rural se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona En la posada se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona En la posada se ofrece alguna especialidad gastronómica de la comarca y vino de producción en Castilla y León, en comida y/o cena, y ofrece menú con productos DO de Castilla y León o productos de la marca Tierra de Sabor 	<ul style="list-style-type: none"> En el hotel rural se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona En la posada se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona En la posada se ofrece alguna especialidad gastronómica de la comarca y vino de producción en Castilla y León en comida y/o cena, se ofrece menú con productos DO de Castilla y León o productos de la marca Tierra de Sabor, y se ofrece menú degustación con platos representativos de la gastronomía de Castilla y León 	<ul style="list-style-type: none"> En el hotel rural se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona En la posada se ofrece algún producto típico de la zona en el desayuno tipo bollería, o productos caseros sin certificación, pero etiquetados de la zona. Se ofrece alguna especialidad gastronómica de la comarca y vino de producción en Castilla y León en comida y/o cena, se ofrece menú con productos DO de Castilla y León o productos de la marca Tierra de Sabor, se ofrece menú degustación con platos representativos de la gastronomía de Castilla y León, y se programan jornadas gastronómicas, micológicas, menús específicos de temporada, entre otras actividades
Puntuación obtenida total							



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA IX. Actividades adicionales

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio					
			2	4	6	8	10	
1	Actividades corporativas	Se valora la disponibilidad y adaptación de espacios para organización de reuniones o eventos	•Posibilidad de adaptar el salón o comedor o comedor-salón para organización de reuniones o eventos	•Dispone de salas independientes de las estancias comunes (salón o comedor o comedor-salón) para la organización de reuniones o eventos	•Dispone de salas independientes de las estancias comunes (salón o comedor o comedor-salón) para la organización de reuniones o eventos •Dispone de salas equipadas, con conexión a Internet, y mobiliario	•Dispone de salas independientes de las estancias comunes (salón o comedor o comedor-salón) para la organización de reuniones o eventos •Dispone de salas equipadas, con conexión a Internet, y mobiliario •Dispone de salas equipadas con videoconferencia	•Dispone de salas independientes de las estancias comunes (salón o comedor o comedor-salón) para la organización de reuniones o eventos •Dispone de salas equipadas, con conexión a Internet, y mobiliario •Dispone de salas equipadas con videoconferencia •Dispone de salas equipadas con videoconferencia	•Dispone de salas independientes de las estancias comunes (salón o comedor o comedor-salón) para la organización de reuniones o eventos •Dispone de salas equipadas, con conexión a Internet, y mobiliario •Dispone de salas equipadas con videoconferencia •Dispone de servicios complementarios al evento como servicio de fax, fotocopiadora o escáner
							Puntuación obtenida total	



ANEXO I. CATEGORIZACIÓN HOTELES RURALES Y POSADAS

AREA X. Servicios adicionales

(En cada criterio, sólo se puntuará en una única situación para lo que deberá cumplirse con todos los aspectos que se recogen en la columna correspondiente. La puntuación máxima de este área será de 10 puntos.)

Nº	Criterio	Explicación del criterio	Puntuación asignada a cada situación del criterio				
			1	2	3	4	5
1	Depósito	Se valora la posibilidad de guarda y custodia de equipajes y objetos diversos en recepción	•posibilidad de depositar equipajes en recepción	•Posibilidad de guarda sin custodia de objetos	•Dispone de sala con llave con llave para guarda de equipajes u objetos	•Dispone de sala con llave con llave para guarda de equipajes u objetos •Dispone de caja fuerte central en la recepción	•Dispone de sala con llave con llave para guarda de equipajes u objetos •Dispone de caja fuerte central en la recepción •Dispone de caja fuerte en la habitación
2	Servicios de recepción	Se valoran los servicios de comunicación al cliente y las formas de pago	•Dispone de avisos telefónicos o correo postal •Forma de pago en metálico en el establecimiento	•Dispone de avisos telefónicos o correo postal •Dispone de servicio de fax en recepción •Dispone de folletos y mapas turísticos •Forma de pago en metálico o transferencia bancaria	•Dispone de avisos telefónicos o correo postal •Dispone de servicio de fax en recepción •Dispone de folletos y mapas turísticos •Dispone de servicio de e-mail e Internet •Forma de pago en metálico o transferencia bancaria o giro postal	•Dispone de avisos telefónicos o correo postal •Dispone de servicio de fax en recepción y el establecimiento dispone de folletos y mapas turísticos •Dispone de servicio de e-mail e Internet •Dispone de teléfono (pudiendo ser móvil) para el uso en la habitación a petición del cliente •Dispone de directorio de servicios del establecimiento en recepción. •Forma de pago en metálico o transferencia bancaria o giro postal •Posibilidad de pagar con tarjeta de crédito o débito •Dispone de servicios de despertador •Es posible la reserva de transportes o alquiler de vehículos	•Dispone de avisos telefónicos o correo postal •Dispone de servicio de fax en recepción •Dispone de folletos y mapas turísticos •Dispone de servicio de e-mail e Internet •Dispone de teléfono (pudiendo ser inalámbrico) para el uso en la habitación a petición del cliente •Dispone de directorio de servicios del establecimiento en recepción. •Forma de pago en metálico o transferencia bancaria o giro postal •Posibilidad de pagar con tarjeta de crédito o débito •Dispone de servicios de despertador •Es posible la reserva de transportes o alquiler de vehículos •Admisión de cheques de viaje
							Puntuación obtenida total